

# MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

# FORMATO ACTA DE REUNIÓN



Versión: 6

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 06/10/2022

Código: F-E-SIG-25

ACTA DE	DELINIÁ	AI AIO		FECHA DE L	A DELINIÓN	DIA	MES	AÑO
ACIA DE	KEDINIO	M M.	10c 5 10c 1 1			22, 23 y 24	03	2023
			·	HORA DE INICIO	)	8:00 AM		
REUNIÓN INTE	RNA		DEPARTAMENT	O / CIUDAD	Santander /	California		
REUNIÓN EXTE	RNA	X	DEPENDENCIAS	QUE PRESIDEN	Ministerio d	e Ambiente y Desa	rrollo Sostenibl	e
			INFOR	RMACIÓN DE	LA REUNIÓ	ÓN		
	FOLLOW AT		BILOL	MA A OLÓN DE			SURFIL OF THE D	
TEMA	Fase	de Con	certación. Mesa de	e trabajo y deliberac	ción en el marco	del proceso particina	ativo para la delin	nitación
ТЕМА	del pa	iramo J	certación. Mesa de	e trabajo y deliberac	ción en el marco	ÓN del proceso participa able Corte Constituc	ativo para la delin ional mediante la	nitación a

	ORDEN DEL DÍA / AGENDA	
No.	TEMA	RESPONSABLE
	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	
1	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Santurbán-Berlín.	Ministerio de Ambiente
2	Transición hacia la diversificación productiva	Ministerio de Ambiente
3	Mesas de trabajo y deliberación del ineludible 1 y 2 (delimitación, lineamientos de reconversión y sustitución)	Todos/as
4	Conclusiones y suscripción del acta	Todos/as

		ASIST	ENTES		
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTE	NCIA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
		THISMA	PRESENCIAL	VIRTUAL	ENTIDADI DEPENDENCIA
Ver	r listado de asistencia anexo				

	SEGUIMIE	NTO COMPR	ROMISO	S ACTAS ANT	ERIORES
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Desarrollo de cronograma de concertación para el Departamento de Santander establecido el 19 de enero de 2023	Minambiente			22, 23 y 24 de marzo de 2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformídad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el municipio de California, Santander, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2023 en las instalaciones del Colegio Integrado San Antonio California, en el marco de la fase de Concertación, se llevó a cabo la reunión de manera presencial para la deliberación y búsqueda de un acuerdo razonado con el municipio de California, Santander, en relación con los ineludibles 1 a 6 contenidos en la sentencia T-361 de 2017, dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín. Reunión de la cual se suscribe la presente acta.

#### 22 de marzo de 2023

La delegada social del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio apertura al espacio y le otorgó la palabra a la Alcaldesa de California, Genny Gamboa, para hacer un saludo inicial, quien resaltó la necesidad de construir como municipio, reivindicando la pequeña minería tradicional y haciendo un llamado para la eliminación del mercurio. Se llamó a la actuación de las autoridades de ambiente y minas en relación con el Plan de Cierre de EcoOro y los eventuales daños generados por Minesa. Se mencionó que hay barreras para la formalización de los pequeños mineros y que el área de delimitación con la que está de acuerdo el municipio es la de la Resolución 2090 de 2014.

Posteriormente se otorgó la palabra para la presentación de los demás asistentes, empezando por las entidades públicas en el siguiente orden: Concejo Municipal, Rosa Mira Mendoza, Gerardo García, Sonia Gelvez y Oswaldo Pedraza; Personero Municipal, Henry Delgado; Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, Daniel Gómez Cure; Procurador 24 Ambiental y Agrario Santander, Alberto Rivera; Defensoría Regional Santander, Gloria Inés Angulo; CDMB, Sandra Sanmiguel y Ricardo Villalba; Minambiente, Sandra Sguerra, Jennyfer Inusasty, Libia Cifuentes, Darling Molina, Libertad Ospina, David Uribe y Dalila Camelo; Instituto Alexander von Humboldt, Cristian Cruz y Diana Morales; MinMinas-Dirección de Formalización Minera, Ercilia Monroy, Erika Salamanca, Paula Vega, Paola Lugo y Andrés Mendez; ANM, Leldy Almeida, Edgar Rojas, Jorge Iván Hurtado; IGAC, Cesar Arias Morales; Excelino Diaz, Gobernación de Santander; Servicio Geológico Colombiano, Juanita Sierra, Hernando Camargo. Luego se le otorgó la palabra a los representantes de la comunidad; Asomical, Asomineros, Sociedad Minera de Santander, Calimineros SAS, Sociedad Minera La Montaña, Asomiancestral, Asomiagan, Asomeg, Asomiprosoto, Fundación Firmes Santurbán, Mesa de Víctimas, Sintramienergética, Asociación Agrícola La Cascada, Asociación Tejedoras de Sueños, Fundación Cultural Juan Guerrero, Veeduría Ambiental, propietarios de predios, Veredas Tabacal, Tronadora, Angosturas, La Baja, La Central, Barrio Los Ángeles. Se presentó el periódico Construyendo Región que hizo transmisión en vivo durante los tres días.

Uno de los representantes de la comunidad señaló la ausencia de la Cámara de Comercio para efectos de la moderación del espacio.

La Asesora del Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sandra Sguerra, destacó algunos mensajes; la prioridad del ordenamiento alrededor del agua; el compromiso de la protección de los páramos y demás ecosistemas de alta montaña, donde la delimitación es sólo uno de los instrumentos de protección, pero hay otros instrumentos que pueden sumar para el ordenamiento. Adicionalmente, se hizo reconocimiento del arraigo de la minería en el territorio para lo cual se propuso la construcción de una hoja de ruta entre el gobierno y las comunidades del municipio a partir de la escucha de todas las posiciones. Posteriormente, se mencionó que era preciso elaborar un acta para dejar constancia de los acuerdos y desacuerdos, y luego se presentaron las reglas del encuentro para el logro de los objetivos: pedir la palabra cuando se quiera hablar, tener los celulares en silencio para que no vayan a distraer, hacer intervenciones cortas para poder escuchar las diferentes posiciones, tener escucha activa para poder entender todas las visiones y sobre todo tener mucho respeto entre todos y ante posiciones o visiones diferentes, sobre lo cual hubo acuerdo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 2 de 15

Varios representantes de la comunidad mencionaron la corresponsabilidad que le cabe a los municipios de la parte baja, en el área metropolitana de Bucaramanga, por la contaminación de las aguas.

La asesora presentó la siguiente agenda que fue aprobada por los asistentes:

- 1. Presentación del estado actual del proceso de delimitación
- 2. Transición hacia la diversificación productiva
- 3. Mesas de trabajo y deliberación de los 6 tópicos ineludibles
- 4. Conclusiones y suscripción del acta

La Concejal Rosa Mira señaló acuerdo con la agenda, pero desacuerdo con el trabajo en mesas porque se pueden generar conclusiones contradictorias. Desde Minambiente se aclaró que la metodología se acuerda con los asistentes, lo mismo que el orden de abordaje de los ineludibles. Por ello se indicó que cuando se presente cada ineludible se realizará la pregunta a todos los asistentes.

Acordada la agenda, se inició con su desarrollo.

# Presentación del estado actual del proceso de delimitación

La Asesora Sandra Sguerra hizo un breve recuento de la sentencia T-361 de 2017, las órdenes proferidas, las fases del proceso y los seis puntos ineludibles (en el anexo 1 está la presentación de soporte). Haciendo claridad que la Resolución 2090 de 2014 continúa vigente hasta tanto no se profiera la nueva delimitación.

Se explicó la metodología para las mesas de trabajo y deliberación de los temas ineludibles

- 1. Mesa de trabajo. Explicación de propuestas sobre los ineludibles y resolver dudas
- Espacio autónomo. Espacio de discusión de la comunidad a partir de las propuestas presentadas por Minambiente
- 3. Deliberación. Plenaria para la presentación de observaciones y propuestas locales, y diálogo para llegar a acuerdos
- 4. Conclusiones. Documentación de los puntos de acuerdo y desacuerdo, y firma del acta.

Uno de los participantes señala que hay un acuerdo comunitario en cuanto a la línea de la Resolución 2090 de 2014, aunque se quiere revisar con respecto al estudio elaborado por Guayacanal que en su versión 2021 incluyó los estudios socioeconómicos. Se plantea que la Propuesta Integrada de Minambiente es perjudicial para los procesos de formalización minera y se pregunta si vale la pena volverla a discutir.

### 2. Transición hacia la diversificación productiva

Juanita Sierra, profesional del Servicio Geológico Colombiano, hizo una presentación de los estudios del SGC con relación a la cuenca del río Suratá. Se presentaron los resultados del análisis de muestras de agua en Bocamina, especificamente en la cuenca de la quebrada La Baja, sectores El Tigre y Los Sapos. Se concluyó en el estudio que las zonas de actividades mineras coinciden con las áreas de mayor acidez y mayor conductividad eléctrica. En cuanto a radioactividad, se dio cuenta que en casi todos los puntos analizados se superaron los límites establecidos en las normas.

La presentación del SGC se interrumpió porque se generó una controversia en relación con los resultados que presentó el SGC y se solicitó suspender su presentación en público, hasta tanto los estudios sean revisados y se asegure que no representen un riesgo para la comunidad minera. También se mencionó que no hay claridad de cómo se practicaron esos estudios y cuál era su objetivo. El público también refirió que la fase informativa terminó y que este estudio es

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 3 de 15





extemporáneo. Una de las representantes de Junta de Acción Comunal (JAC) señaló que a ella le llegó la notificación del SGC, a lo cual respondió que no acompañaría porque eso se prestaba para la estigmatización.

A pregunta de la Defensoria, el SGC aclaró que el estudio fue realizado en los últimos dos meses y con facilitación de la Alcaldia, razón por la cual la Defensoria solicitó se le allegue el estudio. La alcaldesa señaló que el estudio se derivó de las conclusiones de la reunión con la Ministra Susana Muhamad en California, quien dijo que se requería información para la toma de decisiones. Igualmente indicó, que la CDMB también hizo un estudio donde encontró unas trazas importantes de mercurio y llamó a reconocer esa realidad. El representante de la Procuraduría Delegada Nacional Ambiental y Agraria, Daniel Gómez Cure, señaló que la elaboración de estudios es una orden de la Corte Constitucional que indicó que el Minambiente debe tomar una decisión con la información más actualizada. Igualmente, que, si bien la comunidad no supo en su momento de la realización del estudio, este era el espacio para exponerlo.

La asesora del Despacho de la Ministra de Ambiente agradeció las intervenciones y empezó por aclarar el objeto del estudio, recordando que fue una conclusión del encuentro con la Ministra, quien pidió apoyo al SGC como instituto de investigación para hacer un análisis de calidad de las aguas en la cuenca del Suratá desde las partes altas de las quebradas la Baja y Vetas, bajando por el río Suratá hasta el acueducto de Bosconia. Se aclaró que el estudio analizó buena parte de la cuenca para diagnosticar una problemática y resolverla entre todos, no para buscar culpables, y que tiene todos los estándares de calidad auditados por las autoridades.

La Alcaldesa tomó nuevamente la palabra y reconoció la importancia de haber dejado un día para escucharnos y formular una propuesta para los pequeños mineros, que antes no se había dado.

La representante de Minambiente dispuso, luego de escuchar todas las posiciones de los participantes, no continuar con la presentación del SGC y, en cambio, avanzar con el diálogo escuchando las propuestas que se han construido desde las comunidades locales y asociaciones mineras. Una representante de la comunidad preguntó si en el nuevo gobierno se mantiene en la posición del gobierno anterior de no avanzar con la formalización hasta tanto no se delimite y qué pasará con los predios sobre los cuales pasa la línea de la delimitación en término de las prohibiciones. Sandra Sguerra aclaró que, si un predio queda dentro de la línea de páramo, se pueden continuar las actividades agropecuarias de bajo impacto. En relación con la minería, esta se encuentra prohibida, pero la ley y la jurisprudencia plantean un proceso gradual que lleve a la sustitución. Se aclara también que los túneles de la minería tampoco pueden afectar el área del páramo, así sus bocaminas estén por fuera de la línea de delimitación. Es por esa razón que hay una decisión de cerrar los túneles de EcoOro que afectan subterráneamente el área de páramo.

El delegado de la Procuraduría Daniel Gómez solicitó una mayor explicación sobre la afectación de la minería cuyos túneles entran al área de páramo, porque no ha quedado claro. Varias personas de la comunidad manifestaron la misma preocupación. La comunidad indicó que hay otras determinantes ambientales como las áreas de importancia estratégica establecidas por la CDMB en el POMCA (Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca) del Alto Río Lebrija que reducen cada vez más el área que puede ser aprovechada por la minería.

Ercilia Monroy de MinMinas hizo claridad sobre el proceso de formalización, la necesidad de contar con estudios científicos y ratificó la prohibición de realizar minería aún por debajo de la tierra comprendida como área de páramo, lo cual implica no salirse del área de título minero que es sobre el cual se define el instrumento minero y ambiental que hace posible el desarrollo legal de la minería.

Miembros de la comunidad realizaron varias propuestas a tener en cuenta para construir participativamente una hoja de ruta que lleve a diseñar e implementar una alternativa para la mineria de pequeña escala que realicen los habitantes

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





tradicionales del territorio. A partir de esto la Asesora del Despacho Sandra Sguerra hizo la propuesta de conformar las siguientes mesas o comisiones permanentes para articular la gestión en torno a la resolución de la problemática minera:

Primera mesa: alternativas mineras. Que precise: dónde, modelo económico viable, acuerdo temporal de formalización. Segunda mesa: producción limpia. Que precise: cómo lograr que la actividad que se realice produzca el menor daño ambiental y que no genere contaminación. Esto implica precisar la tecnología y los apoyos para la transición. Tercera mesa: sistema de monitoreo integral, que de los soportes de las decisiones que se van a tomar. Cuarta mesa: diversificación productiva, con un enfoque particular en el empoderamiento de las mujeres, la agricultura y el turismo.

Frente a la propuesta se formularon varias preguntas desde los asistentes, quienes coincidieron en que no hay suficiente claridad de la propuesta y que establecer nuevamente mesas puede dilatar la resolución del problema.

Se propone que el segundo día se aborde específicamente la conformación y características de las mesas o comisiones permanentes de la propuesta de la alternativa minera, en el marco del Ineludible 2 sobre los programas de reconversión y sustitución de actividades productivas, sobre lo que hubo acuerdo.

#### 23 de marzo

Siendo las 9:00 am la representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) Sandra Sguerra dio apertura al segundo día de trabajo, extendiendo un saludo a todos y todas las asistentes.

De manera inicial, se presentaron las principales conclusiones de la jornada del día anterior, 22 de marzo de 2023, recogiendo las principales posturas de la comunidad y del gobierno nacional, y los posibles acuerdos frente a las Comisiones Permanentes de trabajo para la construcción de la alternativa minera y las fechas de próximas reuniones. Conclusiones que fueron proyectadas para su lectura colectiva y que se sometieron a la discusión del público, vinculando los ajustes requeridos.

Un integrante de la comunidad hizo un reparo frente a una de las conclusiones recogidas, relativa a la posición de la comunidad de rechazar la Megaminería en el territorio, lo cual es interpelado por una mujer de la comunidad que se alteró a tal punto que lo agredió verbal y físicamente.

La moderación del espacio retomó el uso de la palabra para exigir el cumplimiento del acuerdo de escucha con respeto. El delegado de la Procuraduría, Daniel Gómez, manifestó que es intolerable una agresión física en un establecimiento educativo y en un espacio de participación ambiental, y que la persona agresora debe retirarse del espacio, señalando que es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien debe tomar la decisión. La Defensoría del Pueblo también hizo un llamado al respeto de las posiciones diversas. A lo cual la representante del Ministerio de Ambiente solicitó un receso de cinco minutos para reunirse con la Procuraduría, Defensoría y Alcaldía. A partir de las conclusiones del receso con los garantes, el Minambiente propuso que la señora que hizo la agresión se mantenga en el espacio siempre y cuando sea custodiada por los agentes de la Policía que se encuentran presentes. Igualmente, demandó de todos los asistentes un acuerdo de no agresión, advirtiendo que de incumplirse se suspendería definitivamente el espacio, a lo cual todos los participantes levantaron su mano en señal de acuerdo. No obstante, la Procuraduria, una vez consultada la posición del Procurador Nacional Delegado en Asuntos Ambientales y Agrarios, reiteró su posición de que la persona agresora debe retirarse del espacio, porque es intolerable una agresión física contra un veedor y lider ambiental y dio un mensaje frente a la construcción de paz y a las garantías de participación del Acuerdo de Escazú que enarbola el gobierno señalando que la asesora no acató la indicación de la Procuraduría. La representante del Ministerio de Ambiente retiró la propuesta del acompañamiento de la policía y señaló que se acoge a la exigencia de la Procuraduria, en su calidad de garantes del

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestion en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 Pagina 5 de 15





proceso, razón por la cual entregó el micrófono a la Procuraduría para que indicara la acción a realizar. La Procuraduría hizo la consulta a la persona agredida, de si estaba de acuerdo y si se sentía cómodo con que la señora agresora se mantuviera en el espacio, a lo cual se manifestó que no tenía inconveniente. Bajo estos acuerdos, se logró clarificar la situación y Procuraduría indicó que se podía avanzar en la reunión.

El señor Víctor Armando Arias Celis realizó una denuncia pública de que ha sido objeto de amenaza a su vida e integridad, por motivo de la muerte de Sergio Lizcano, por lo que pidió dejar la constancia ante Ministerio Público y todos los participantes y pidió la debida protección.

Se otorgó la palabra a la comunidad para hacer comentarios a las conclusiones presentadas, a partir de lo cual se llegó a unas **Conclusiones generales de la primera jornada q**ue quedan plasmadas en el capítulo de "Conclusiones" de la presente acta, como insumo para el análisis y deliberación sobre los ineludibles.

Posteriormente, se otorgó la palabra a dos representantes de la comunidad, Holmes Valbuena y Rosa Mira Mendoza, quienes desde el día anterior habían manifestado su interés de hacer una exposición cartográfica para revisar las diferentes determinantes ambientales del municipio y las propuestas de áreas para la delimitación. Se realizó una presentación en Power Point que destacó las áreas del PNR Páramo de Santurbán, la delimitación de la Resolución 2090 de 2014 y la propuesta realizada por la Fundación Guayacanal y el área de referencia propuesta por el Instituto Humboldt en 2019. En la presentación se mostraron las áreas de importancia estratégica establecidas por el POMCA de la CDMB, que obstruyen la realización de la minería. Se solicitó que quede en acta que la CDMB nunca socializó esa cartografía ni se les hizo partícipes en la definición de esas áreas de importancia ecológica. Luego se hizo la confrontación con los títulos mineros que se verían afectados, recalcando el impacto social que pueden tener estas determinantes ambientales sobre el sustento de las comunidades. Los detalles de la presentación se encuentran en el anexo 2.

Una integrante de la comunidad preguntó por qué se está haciendo concertación, si con la Ministra se acordó una visita predio a predio, razón por lo cual planteó que la reunión no tiene validez. Para dar respuesta a la presentación realizada y a la inquietud manifestadas, la representante del Ministerio de Ambiente preguntó si hay acuerdo en abordar el Ineludible 1 correspondiente a la delimitación del páramo, a lo cual se respondió afirmativamente. En tal medida, se le otorgó la palabra a las delegadas de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios y Ecosistémicos (DBBSE) de Ambiente y del Instituto Alexander von Humbolt para el desarrollo de este ineludible.

#### Ineludible 1 - Delimitación

Se realizó la exposición de la propuesta integrada en cuanto a la nueva área del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlin, marco dentro del cual se hace el recuento de los aportes técnicos recibidos por parte de la comunidad durante la Fase de Consulta e Iniciativa y los insumos allegados por parte de autoridades ambientales, institutos de investigación y demás actores interesados en el proceso participativo de delimitación. Asimismo, se señaló que dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –I.Humboldt-, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Sector Ambiente, toda vez que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, el Insituto Humboldt expuso la metodología empleada para la identificación de la ZTBP. Se presentó el área de referencia generada en el año 2019 de 138.699 hectáreas y se estableció la comparación con el área de páramo adoptada mediante la Resolución 2090 de 2014 de 135.253 hectáreas. Lo que representa una diferencia de 3.445 hectáreas (2,48%) a nivel del complejo. De igual forma, se mostraron las áreas de páramo por municipio y subzonas hidrográficas. Los detalles del contenido de la propuesta integrada se encuentran en el anexo 3.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrà ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 6 de 15



Se aclaró que el área entregada por el Instituto Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta el Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación, toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza de dicho Ministerio.

Se le otorgó la palabra a Germán Camargo para hacer comentarios a la propuesta, quien señaló que a primera vista la diferencia entre la delimitación de la Resolución 2090 de 2014 y el área de referencia 2019 no parece muy grande. Pero visto a detalle, la diferencia entre las dos líneas es bastante amplia, donde pueden caber minas, fincas, colegios, etc. La Fundación Guayacanal, dirigida por Germán Camargo, presentó su propuesta de delimitación y manifestó que en su estudio abarcó cinco municipios de Santander, participaron 60 funcionarios, e hizo 436 levantamientos de terreno, 380 muestras de suelo, entre otros aspectos. Afirmó que los municipios de California y Vetas no producen agua para Bucaramanga, por una razón hidrológica e hidrogeológica, en razón a que el agua de Bucaramanga proviene de dos acuíferos, Picacho y Suratá, como gran fuente de agua. Las formaciones de acuíferos de Vetas y California son libres y pequeñas. Se señaló que el área de referencia es biofísica, pero no incluye la parte social. El campesino sigue considerando el páramo como las áreas deshabitadas.

La representante del Minambiente respondió sobre el compromiso de los recorridos predio a predio y ratificó que el acuerdo con la Ministra fue realizar esas visitas. Sin embargo, con la Alcaldía y Personería en reunión preparatoria para realizar estos recorridos, se observó que era preciso dar prioritariamente una respuesta a las demandas sociales de las comunidades frente a la alternativa minera porque de lo contrario no iba a ser posible avanzar en ese recorrido predio a predio. Se preguntó al auditorio cuántas personas propietarias de predios en páramo estaban presentes y se contaron 11 personas.

Representantes de la comunidad señalaron que no se está de acuerdo con la propuesta integrada. Se solicitó al Minambiente que se llegue a acuerdos. Una de las propietarias de predios reiteró que se cumpla la palabra de la señora Ministra para hacer la visita predio a predio.

El Ministerio Público en cabeza de la Procuraduría Nacional, basado en las manifestaciones de algunas personas del auditorio, señaló que el Minambiente presuntamente está incumpliendo varios compromisos: en primer lugar, el de tener un conciliador para la moderación del espacio. En segundo lugar, un compromiso adquirido por la Ministra para la visita predio a predio en el municipio de California. En tercer lugar, que no se le otorgó el tiempo suficiente a la Fundación Guayacanal para presentar el video del estudio técnico sustentado. En cuarto lugar, señala que no se han evitado posturas adversariales, como lo manda la Corte Constitucional. Finalmente, se pregunta por qué este Ministerio sigue insistiendo en que esta reunión es una socialización, cuando se ha venido varias veces al territorio y solicitó que se dé respuesta a estos incumplimientos.

El Minambiente solicita un tiempo para dar una respuesta como gobierno, tiempo durante el cual el biólogo German Camargo hizo la presentación de un video de la Fundación Guayacanal.

Terminado el tiempo, la representante del Ministerio de Ambiente solicitó que partamos del principio de buena fe. Esta administración del Ministerio de Ambiente ha hecho todos los esfuerzos posibles para cumplir con la sentencia en garantía de derechos. Hay dos elementos fundamentales que enmarcan la política de este gobierno; el ordenamiento alrededor del aqua, en donde la delimitación es uno de los elementos a considerar, así como la gestión para dar solución a conflictos socioambientales, y la necesidad de trabajar procurando acuerdos sociales con las comunidades. Frente al segundo cuestionamiento, se señala que se convocó una reunión virtual con la Alcaldía para planificar las visitas predio a predio, sin embargo, el planteamiento de la administración local y personería fue que, si no se avanza en un diálogo sobre la problemática de la mineria informal, no se iba a poder hacer el ejercicio, no se les iba a dejar entrar a los predios. Por esta

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 7 de 15



razón, se decidió abordar la alternativa minera y realizar el espacio para avanzar hasta donde fuera posible. La propuesta realizada al auditorio fue acordar unas fechas para los recorridos.

Frente al primer cuestionamiento, relativo a la mediación, se señaló que desde hace más de 2 semanas se viene insistiendo en el acompañamiento de la Cámara de Comercio pero por temas administrativos, ajenos al Ministerio de Ambiente, no acudieron al espacio, aun cuando aseguraron ayer que iban a estar ahí. No obstante, el Minambiente ha estado comprometido en asegurar un escenario de respeto, de escucha de posturas distintas y ha tomado todas las medidas para garantizar la participación.

Frente al tercer cuestionamiento, se señaló que la participación es un proceso. Que no se quieren forzar los acuerdos. Pero en el momento en que definitivamente no se concilien las posturas, esa diversidad será la que quede plasmada en la concertación.

Frente a los insumos de Guayacanal, se hizo claridad que todos los insumos entregados en la Fase de Consulta e Iniciativa fueron tenidos en cuenta por el IAvH en relación con el Ineludible 1 para la formulación de la nueva área de referencia. En la siguiente fase (5), Minambiente recogerá todas las actas de concertación y hará una definición de todos los ineludibles con base en ellos, en ese momento hará una nueva propuesta de resolución de delimitación de páramo, en donde podrá decirle a cada uno de las personas que aportó si su propuesta/juicio/opinión se acogió o no, y por qué. Frente a la intervención de Germán Camargo, se hace claridad que había unos acuerdos de tiempo, que ya se les había dado un tiempo suficiente para procurar la participación de todos los asistentes, no obstante, hizo presentación de la propuesta y presentó el video.

Finalmente, frente a la pregunta de en qué etapa estamos, se respondió concertación. El día de ayer se conversó sobre la alternativa minera y hoy se recogieron unas conclusiones. Se explicaron nuevamente los momentos metodológicos que propone Minambiente para la concertación, las mesas de trabajo informativas, el espacio autónomo, la deliberación y la concertación.

En respuesta a los planteamientos del Ministerio, la Procuraduría indaga por cuál es entonces la propuesta de alternativa minera que se trajo al espacio en cambio de las visitas de predio a predio. En segundo lugar, se plantea que es válido escuchar opiniones, pero se indica que no se ha presentado nada nuevo de lo que ya se ha hablado en los 34 espacios previos de participación en los que ha participado la Procuraduría, lo cual es una falta de respeto para la comunidad, la institucionalidad y el proceso de delimitación. La Procuraduría señala que no hay afán para la concertación y que esta merece el tiempo necesario y se requiere que avance significativamente y que, conforme a lo que ellos escucharon de la comunidad, observan que esta quiere avanzar en la concertación y que, a juicio de la Procuraduría, ellos observan que presuntamente el Ministerio no quiere avanzar. También indicó que el equipo de la Procuraduría Nacional en Bogotá se comunicó con la Cámara de Comercio de Bogotá y Bucaramanga y ellos respondieron que no se había llegado a ningún acuerdo para venir el día de hoy. Finalmente, se exigió estipular fechas claras para los espacios que se plantean.

Ante estas observaciones de la Procuraduría, Minambiente precisó:

- Frente a la propuesta de alternativa minera: que Minambiente en conjunto con las otras entidades del Sector Minas y Energía, propuso unos referentes de base para poder avanzar en la construcción conjunta de una hoja de ruta para dar solución a la problemática de minería informal, destacando las 3 comisiones permanentes, fechas para precisar plan de trabajo y los planteamientos de base señalados por la normativa ambiental y minera, que fueron presentados a la comunidad.
- Frente al hecho de no traer nada nuevo para la concertación: Minambiente precisó que para la discusión de cada ineludible, desde el inicio se señaló que, el primer punto es informar sobre su alcance y la propuesta que se trae para la concertación, porque es la base para el diálogo y deliberación que esperamos concretar en consensos

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Página 8 de 15



- razonados con la comunidad. A juicio del Ministerio es necesario brindar la información de base de los temas a concertar, que recoge todo lo trabajado en fase de consulta.
- 3) Sobre los tiempos de la concertación: Minambiente señaló que se requiere llegar a consensos razonados y en varios momentos de la reunión, miembros de la comunidad han observado que no es posible tener una concertación definitiva. Bajo este contexto Minambiente indicó que dará cumplimiento a este requerimiento para brindar garantías y tranquilidad a todas las partes, lo que de ninguna manera quiere decir que se esté obstruyendo el proceso.

Un representante de la comunidad señaló que no se ha perdido el tiempo y que es algo nuevo que haya varios representantes de diferentes entidades del Estado, que cambiaron la postura del gobierno anterior de que hasta que no se delimitara no se iba a abordar la situación de la pequeña minería. Mencionó que todas las personas han participado.

Otro participante señaló que nadie está planteando subir la línea por encima de la Resolución 2090 de 2014. Otra posición que se plantea es poder hacer un acuerdo sobre la delimitación de la Resolución 2090 de 2014, con la salvedad de hacer ajustes conforme a las visitas prediales.

Se propuso realizar la visita predial para la próxima semana, haciendo claridad que se refiere a los predios afectados por la Resolución 2090 de 2014, sobre lo cual hubo acuerdo.

Una de las participantes de la comunidad consideró que este no es un escenario de concertación porque se incumplió el acuerdo de la visita predio a predio.

Acordada la visita predio a predio como ejercicio para la concertación del ineludible 1, se propone avanzar con el abordaje del Ineludible 2 para tener mejor información sobre la afectación de los predios que queden total o parcialmente dentro del área de páramo lo cual es clave para poder avanzar en los consensos razonados.

# Ineludible 2 - Programas de Reconversión y Sustitución

En relación con el ineludible 2 correspondiente a lineamientos para el programa de reconversión y sustitución de actividades prohibidas, el Ministerio mediante la expedición de las resoluciones: Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022 ha establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reconversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a la establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. Los detalles del contenido de la propuesta integrada se encuentran en el anexo 4.

La delegada del Ministerio de Minas y Energía aclaró que los programas de sustitución y reconversión de actividades mineras aplican para las actividades que tengan título minero e instrumento ambiental, condiciones que en la práctica excluirían de la aplicación de estos programas a todos los mineros que actualmente trabajan en el área de páramo, de acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería. No obstante, por esta razón es que se está planteando una hoja de ruta para formular una alternativa minera a la minería ancestral que se desarrolla en área de páramo.

Se formulan inquietudes frente al título de EcoOro, en donde el Minambiente hizo claridad que la autoridad ambiental debe dar los lineamientos ambientales y reitera que, en virtud del hallazgo de los túneles que afectaban el área de páramo, en principio este título no podría utilizarse para esa alternativa minera. Será en la Comisión permanente donde se clarifique la alternativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pagina 9 de 15





Se hace la solicitud que en las Comisiones asistan servidores con capacidad de toma de decisiones, si es posible las dos ministras de Ambiente y Minas y Energía.

La representante del Ministerio de Ambiente cerró el segundo día de trabajo, proponiendo continuar, el día siguiente, el componente agropecuario del Ineludible 2, observando los mapas. Se convoca a las 8:30AM.

#### 24 de marzo

Siendo las 9AM, la delegada social del Minambiente realiza la apertura del espacio dando un saludo a todos y todas las asistentes. Se le otorgó la palabra al delegado de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano –DAASU- de Minambiente para la presentación del componente agropecuario del Ineludible 2 relativo a la reconversión y sustitución de actividades productivas.

Frente a la exposición, varios de los asistentes plantearon que no hay una propuesta concreta, una solución a la problemática de los agricultores.

La concejal Rosa Mira Mendoza hizo una explicación de la propuesta de un título minero para trabajar, señaló que no se deben permitir los estudios técnicos en las bocaminas y reiteró las preocupaciones sobre las limitantes de la delimitación y del POMCA frente a las áreas para el aprovechamiento minero. El Personero plantea una reflexión sobre las afectaciones que han generado las políticas ambientales como el PNR que sólo generó perjuicios, pero no beneficios para la comunidad.

La CMDB hizo una intervención en la que aclara que no tiene injerencia en los temas técnicos de la delimitación y que su condición es de veedores del proceso. Se comentó que la CMDB está trabajando en la estructura ecológica y en un estudio de detalle de amenazas y riesgos naturales. Se indicó que la información del POMCA debió haberse enviado a la Alcaldía porque así lo ordenó el acto administrativo que lo adoptó, pero se abrió la posibilidad de hacer una reunión específica para socializarlo si así se requiere. Se abrió la discusión sobre si es posible o no realizar minería en las áreas estratégicas del POMCA, a lo cual se responde que estas zonas no son de exclusión minera, que hay unas áreas dentro de la zonificación en la cual hay restricciones.

Se propone un acuerdo de que la CDMB lleve a la Comisión Permanente claridad sobre la zonificación de las áreas estratégicas del POMCA, especificando cuáles áreas quedarían con determinantes ambientales frente a la minería.

Igualmente, desde el auditorio se vuelve a insistir en que hay un acuerdo frente al área de delimitación de la Resolución 2090 de 2014, a lo que el Minambiente pregunta si es posible llegar a un acuerdo razonado en relación con el Ineludible 1.

Se suspendió la discusión y se otorgó un espacio para la intervención de la Ministra Susana Muhamad quien planteó que el PND, que ya fue aprobado en primer debate, está orientado a buscar soluciones de fondo para el ordenamiento alrededor del agua con justicia social, ambiental y económica, de la mano de las comunidades. Señaló que no es posible que se contaminen las aguas que abastecen los acueductos, pero la solución debe hacerse desde el territorio, de la mano con las comunidades. Afirmó que la Ministra está al tanto de todo lo que está pasando y profundamente involucrada. Reconoció que hay una deuda social. Y señaló que en su criterio hay salidas para la problemática, donde se presentarán dificultades, pero se debe mantener una voluntad firme. Se otorgó la palabra a la Alcaldesa y a tres personas en representación de la comunidad para reaccionar. Se agradeció la voluntad del gobierno nacional. Una de las intervenciones recalcó el incumplimiento del acuerdo de la visita predio a predio y de la mediación de la Cámara de Comercio. La Ministra reafirmó el compromiso en avanzar con estos dos compromisos. Se llamó a la corresponsabilidad de cuidar el agua, pues el agua

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 10 de 15



va a escasear, estamos entrando en un fenómeno del niño. Tenemos que basarnos en datos, ser objetivos, y tener un monitoreo colectivo como ejercicio de gobernanza.

La representante del Minambiente señala que, corroborado internamente con sus dependencias, se señaló que la visita predio a predio sí se comenzó a realizar en noviembre de 2020. En esa época se visitaron 12 predios. La propuesta es visitar el día viernes 31 de marzo y sábado 01 de abril los predios de las veredas Angosturas y La Baja, y el día domingo 02 de abril los predios de Santa Úrsula. Igualmente, se retomó el Ineludible 2 sobre las actividades agropecuarias, las cuales están relacionadas con la Comisión Permanente de Diversificación Productiva, introduciendo las preguntas formuladas en la metodología para el Ineludible dos, a saber, cuáles son las acciones prioritarias para implementar buenas prácticas y hacer reconversión y sustitución. Y si hay observaciones generales sobre los lineamientos de reconversión y sustitución agropecuaria y de sustitución y reubicación laboral en materia minera.

Una de las asistentes solicitó que quede en constancia que en tres días no se hizo acuerdos y que el Minambiente está utilizando a conveniencia la visita de los predios.

La representante del Minambiente aclaro que por transparencia se mencionó que sí se había iniciado el ejercicio de visita predio a predio, solo para dejar la constancia. No obstante, se realizará visita a la totalidad de los predios que se podrían ver afectados por la línea de páramo, con el objetivo de concretar la concertación frente al Ineludible 1, en donde se observa un consenso preliminar frente a la delimitación de la Resolución 2090 de 2014.

También se recogen los acuerdos del Ineludible 2, relacionados con la hoja de ruta para atender la problemática minera a través de las sesiones de las comisiones permanentes, preguntando al auditorio si es posible que ese acuerdo sea el consenso razonado frente a este ineludible.

Nuevamente desde el auditorio se solicita poner a consideración la posibilidad de concertar el ineludible 1 bajo el área de la delimitación 2090 de 2014, sujeto a las condiciones de realizar la visita de predio a predio y de instalar las comisiones permanentes.

La Defensoría del Pueblo intervino preguntando si se va a realizar la visita a todos los 54 predios y si el tiempo dispuesto es suficiente. Igualmente, se llama la atención que el plan de formalización no muestra avances. Para la Defensoría los avances han sido muy pocos. La representante del Minambiente respondió que sí se van a visitar todos los predios y frente a la formalización que se pretende avanzar en una propuesta conjunta con las comunidades. Si no se trajo hoy es porque se quiere hacer algo conjunto, consensuado, no imponer.

Uno de los asistentes propone que a las Comisiones asista MinDefensa, pues las comunidades tradicionales que hacen minería informal se sienten perseguidas y son objeto de operativos que ponen en riesgo su sustento, aun cuando no cuentan hoy en día con una alternativa para su actividad tradicional.

La CDMB, en la lectura del acta por todos los asistentes, presentó la aclaración de que no es cierto lo señalado por la Fundación Guayacanal de que el agua de los municipios de California y Vetas no llega a Bucaramanga y solicita que se deje la constancia en esta acta de reunión, pues el agua si llega al acueducto de Bosconia.

Las conclusiones alcanzadas en la jornada 3 (24 de marzo de 2023) se encuentran en el item "conclusiones" de la presente acta.

El contenido de la presente acta se socializó con los asistentes y se puso a consideración del auditorio, generando así su aprobación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 11 de 15

En constancia se firmó por:

SANDRA YOLIMA SGUERRA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Henry Schlando Potido Personero California

DANIEL GOMEZ CURE

Procuraduría General de la Nación

ALBERTO RIVERA

Procurador II Judicial y Ambiental 24 de Bucaramanga

GLORIA ANGULO

Defensoria del Pueblo Regional Santander

RICARDO VILLALBA

Representante de la CDMB

GENNY GAMBOA

Alcaldía de California

Los asistentes de la comunidad suscriben la presente acta a través del listado nominado como anexo 5.

### CONCLUSIONES

DÍA 1 (22 de marzo de 2023)

Frente al Ineludible 2 (reconversión y sustitución) se llegó a los siguientes consensos razonados, considerando que no se puede hablar de sustitución sino de un camino para resolver la problemática minera:

Objetivo común: protección del páramo, ordenamiento alrededor del agua y construcción colectiva de alternativa para las comunidades que desarrollan la minería informal, y la formal, con las mejores prácticas ambientales.

Tanto la comunidad como representantes de gobierno plantearon varios elementos para ser considerados en la búsqueda de alternativas productivas viables y sostenibles

**Propuestas de base de la comunidad:** La comunidad propone varios elementos a ser considerados en la búsqueda e implementación de alternativas posibles

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 12 de 15

- La comunidad propone usar los túneles y títulos que corresponden al área de ECOORO y que están por fuera del área de páramo (título 3452, son 54 hectáreas las que se proponen)
- Otra propuesta de la comunidad es que la pequeña mineria se realice en el espacio en blanco que se observa del mapa de áreas de importancia estratégica indicadas en el POMCA que elaboró la CDMB (sobre lo cual se analizó que es parte de los puntos a revisar en la comisión permanente de la mesa de alternativa minera)
- Se propone continuar con la minería que está por fuera del título ECOORO y por fuera del área de páramo
- Se plantea que el título de ECOORO debería ser asignado con orden de preferencia para los Californianos.
- Se planteó la posibilidad de que el modelo sea de participación mixta (publica: municipio y comunitaria), de manera que tanto el municipio como las comunidades se puedan ver beneficiadas de los ingresos que se puedan recibir.
- Se propone que las acciones de formalización marchen al tiempo que los controles de las autoridades
- Acoger el área de referencia de la Resolución 2090 de 2014 como límite del páramo
- Dejar las zonas mineras reconocidas en la Resolución 2090 de 2014, en funcionamiento
- En la comunidad se observan posiciones diversas respecto a la posibilidad de hacer mega-minería debajo de la línea de páramo. De una parte, se señala que no debe haber mega-minería sino habilitarse la pequeña minería tradicional y que esta sea formal; y otra parte de la comunidad señala que si debe realizarse y que la empresa Minesa representa a trabajadores del territorio que le proveen servicios. Otro grupo de la comunidad corresponde a aquellos que tienen títulos mineros legales y desean crecer y que tienen derechos asociados a sus títulos.
- La búsqueda de alternativas productivas debe considerar entonces tanto la minería informal como la formal (en diversas escalas).
- La comunidad señala que los limitantes ambientales obligaron a los pequeños mineros a vender sus títulos y no los va a dejar hacer minería en ninguna parte del territorio (delimitación, POMCA, Parque, áreas importancia ambiental CMBD).

Planteamientos de base del gobierno: Sustentados en la normativa ambiental y minera, el gobierno señala los siguientes planteamientos que serán la base de negociación para la búsqueda de las alternativas:

- Se debe cumplir la normativa ambiental y minera y, en el marco de las normas, construir las alternativas posibles.
- Se debe garantizar la protección integral del páramo
- No se debe hacer uso del mercurio, lo cual ya está establecido en la Ley, por lo cual desde la comisión permanente se acordarán las formas para lograr el cumplimiento pleno de la norma.
- Se necesita garantizar la seguridad minera para evitar un colapso de túneles que pueda afectar la integridad de las personas, para lo cual se requiere la caracterización de la Agencia Nacional de Minería (ANM) (salvamento minero) para determinar situación de riesgo para las personas.
- Cerrar túneles ECO-ORO que entran al área de páramo, tanto los abiertos por la empresa, como los túneles abiertos informalmente por la comunidad. El destino final del título de EcoOro lo establecerá el gobierno, considerando como insumo importante lo que se revise en la comisión correspondiente y el análisis de salvamento minero que se realice.

Las comunidades y gobierno acordaron establecer 3 "comisiones permanentes" para concretar alternativas productivas:

- Monitoreo Integral: recursos hídricos superficial y subterráneo, ecosistema, salud, socioeconómico
- Alternativa Minera con producción limpia: precisando área para su desarrollo, instrumentos para formalización, buenas prácticas, tecnología, financiación, y beneficios.
- Diversificación: agricultura, mujeres, turismo, otros

Se acordaron los siguientes aspectos a considerar para la construcción conjunta (gobierno y comunidades) de una alternativa para desarrollo legal de la pequeña minería:

• Monitoreo del agua por municipio y con la participación directa de las comunidades (sostenido en el tiempo)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 13 de 15





- Desarrollo de socialización del estudio del Servicio Geológico Colombiano, para lo cual se requiere definir una fecha
- Revisar y definir si el mejor esquema es minería dispersa o una minería que agrupe a todos
- Realizar la formalización de pequeños mineros informales para lo cual se requiere un área libre
- Necesidad de un estudio socioeconómico y la consolidación de un diagnóstico para un potencial distrito minero, que necesita acompañamiento técnico, porque los mineros no están en capacidad de hacerlo solos
- Necesidad de elaborar y presentar una propuesta técnica bien sustentada por los mismos mineros y alcaldia donde se quiere ser formalizados.

Se acordó realizar reunión la semana siguiente a Semana Santa (10 al 14 de abril) para la instalación de las comisiones permanentes y la construcción de plan de trabajo. En este espacio se concretará el esquema para hacer seguimiento a los acuerdos. Se acordó que a las comisiones asistan funcionarios con poder de decisión en el nivel más alto posible.

DIAS 2 Y 3 (23 y 24 de marzo de 2023)

Frente al Ineludible 1 (delimitación) se llegó a los siguientes consensos razonados:

- Se alcanza un acuerdo preliminar de acogerse al área de páramo delimitada con la Resolución 2090 de 2014, soportada en estudios biofísicos y socioeconómicos, que considera la comunidad es la que genera las menores afectaciones a la totalidad de la población, al tiempo que se garantiza la protección al ecosistema. Este acuerdo preliminar se condiciona a dos aspectos:
  - Visita a todos los predios afectados por área de páramo para una lectura de territorio, cumpliendo con ello el compromiso adquirido por la Ministra de Ambiente, lo cual se acordó realizar del 31 de marzo al 2 abril de 2023.
  - Instalación de las "comisiones permanentes" de trabajo para construir colectivamente la propuesta de alternativa minera y avanzar en la ruta para el manejo de las problemáticas agropecuarias

Otros acuerdos a los que llegó el auditorio son:

- La CDMB se comprometió a presentar, en el marco de las comisiones permanentes, la zonificación de las áreas de importancia estratégica establecidas en el POMCA con la claridad de las condicionantes en términos de los diferentes usos (minero, agropecuario, etc.). En este espacio se pide precisar si la quebrada la baja hace parte de fuente abastecedora de agua del Municipio de California y si hay bocatomas sobre la quebrada La Baja; o si hay bocatomas de acueductos veredales.
- Minambiente se comprometió a realizar la gestión para contar con la participación de MinDefensa en las comisiones permanentes, y avanzar en una etapa de transición para dar solución a la problemática de mineria informal.
- Minambiente y comunidad se comprometen a avanzar en el diálogo y deliberación para la concertación de los ineludibles 3 a 6, y asegurar para la próxima sesión de concertación a un tercero mediador.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pagina 14 de 15



Desde el gobierno nacional, dar respuesta a la petición realizada de revisar los documentos con los cuales
 Ecooro compró los predios a personas de la comunidad sobre los cuales se plantea un presunto incumplimiento de los contratos.

### LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- Anexo 1. Presentación general de la reunión, agenda, contexto de la Sentencia T361 de 2017 y de los servicios ecosistémicos del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlin
- Anexo 2. Presentación Comunidad
- Anexo 3. Presentación Ineludible 1-Delimitacion
- Anexo 4. Presentación Ineludible 2-Reconversión y sustitución
- Anexo 5. Listado de firmas del acta de la reunión.

	HE TO SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SE	COMPROM	ISOS (Si	los hay)		
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FEC	HA DE INICIO	0	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Visitas predio a predio	Minambiente	31 de	e marzo de 2023	2	de abril de 2023
2	Proponer sesión de concertación	Minambiente				
FECHA D	DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	(Si aplica):	DIA	MES		ANO
NOMBRE	DE QUIEN ELABORÓ	EECUA	DIA		MES	AÑO
Minambi	ente	FECHA	22, 23	y 24	Mar	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 15 de 15

MINISTERIO DE AMBIENTE Y	LISTADO DE ASISTENTES		MADETA
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Sistema integrado de Gestión
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022		Códgo F.E.SIG-05
SAR Mu Multiple Cologio -	Celifornia: FECHA: 24 de marzo del 2023 el auditurio como señal de listado será anexado preside: Ministerio de Ambiento.	_ HORA: _	7:15 pm.

	NONDDES	ENTIDAD /	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTE	NCIA	FIRMA
N°	NOMBRES	MUNICIPIO	_		/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PRESENCIAL	VIRTUAL	FIRMA
1	Exectino Sion friza	Golernacia,	Universiting	Ambiectal	3124321635	excelinot 7 Coguant.	~ X		AND
2	ledg kaferine Almeida	Anm	Contrat	VPF	_	leidy-almeida Qann	gor &	1	
3	CosarArvanty	IENC	Brot.		(	Drair D. voes	2.wp	4	Den
4	Edgar Rosas	AUM	Gestor	UBC.	#) #)	Gegar-rosco con	, ngou co		may freely
5	loss large for.	Milasanor Ch.	Kteger.		218092744	Postour Sala Que	Con	4	
6	JulianfloadoArios	Asomiancestea	4		3217614241		×		thian f. For
7	I ASBH A BMIAZ	asomia Ltru	sovo		31230 TO U	<b>}</b>	*		Spill Ajugi
8	taire Pena OULiz	Carring ps	20100		313895 21	gtrase/pena32	Dennil	·Lon	geore to
9	Chabel Podigon	ARC	Benficina		212260	cha Colomail:			Delley ?
	they bear Londersty	Predio	Pro presports		521939C 75	,			fund
17		CONCEJO	CONCEPAL	CONCEJO	311219	goodorow Smoileu	$\sim$		ante
12	DSCARY NEUROTO	CALIFORNA	Secretario	GPS.	3175172321	Fundacau Dymail a	~ X		Julium -
13	LUIS MANIA 2AFAA  Los datos personales serán tratados de acuerdo	CHI FORM	MINERU	HINEror	310272953	eluisnzaffa.	×		Luce 421

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con còdigo "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pagina 1 de 2

MINISTERIO DE AMBIENTE Y	LISTADO DE ASISTENTES	MADSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Sistema integrado de Gestión
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Códga F-E-SIG-05

13									
N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTE	NCIA	FIRMA
14	Marthe Recitioffind	California	mesa Victimas	07-20-000-0000	MANAGE HOMESTON CONTROL	53 monthoceala paraby		<	Villag Je
15	Mauricio Lizconocon	1			3268930		×		statout s
1	HOMES VALBUENA O			FIRM ES SANTURES	721268 W 4105	mall-com	×		
17	Pailos esteban G.	coli fornia	minero		31644982	19	×		Milling
		Assomianionshac California	Hinora	Associada	3113912481	Lamavilla1238 hetmail-com	γ		<u> </u>
19	VictorArray cells	EXA/Culdr	li devid		31344575		X		
20	Jose Jaracio Conciu	ASOMIPROS	10 precent	Socio	313897575	2	×		# .
21	Sandry MBAncly	california	amodrusq		32222 6269	3	X		Sondia MB
22	Tosa Amiron M.	Concejo	Concept		3117671	252	×	=	Free Amiral
23	1/1 0	Asomiancetrac	~ , \	1	213814691		Х		When Gumbank. t
24	, <							(	
25									
26									
27		2 * * *							

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrà ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y	LISTADO DE ASISTENTES	MADSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Sistema Inte <b>grado de Gestión</b>
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Código: F-E-SIG-05

	version: /			Vigencia: 0	6/10/2022			Codgo. F	2000
N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTE	NCIA	FIRMA
14	Grouany Coronel Loin		beginno			9	X	TIKTOAL	Jung Drus.
15	Matilde Ruaros	Asomignses	Asociad	Minero	32020579	30 Auctres Dua	X		Hatus
16	Resultabel Starez	centro	Viscepes- dentu.	JAC	3/3287458	1,09	X	1	Perafsatelseal
17		J. A. C. Hsomiprosdo	Pep. Legal	J. A - C HSOM IPLOSITO	314238719	7	X		48.
18	Jose Diego Mon ca da G	250mia Dan	presidente	MINCYO	3123045120	dieyo 62.mg@gmul.	×		Son grille
19					321463212	g mariapi 2546 bymi Lizcanodinzzulma Joha	×		
20	HARM DEL PILAN GARCIA Zulma Ichanna Lizcano DIAZ	Simpromission de	Presidenta	H'inera	8764	hna D glimail. Com	Χ		Houstherefre sinz
	Luzbin Guerrem Swarez		70		31274115947	Luzbinguerreto Qjmo	Ilrom Y	0	Qualent
22		Confliction of the Confliction o	Aur S.	Mear	-		1765	7	
23			L E S		Sec. 4-		-		
24									
25				-		8			
26							. *		
27									
28				*		=			

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestion en el documento con codigo "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pagina 2 de 2

.10 702

MINISTERIO DE AMBIENTE Y	LISTADODEASISTENTES	
DESARROLLO SOSI ENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Section a integrado de Gestión
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Codgo FESIG45
All Willing Delonia	( ) 100 June 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	OB:COM.
Mest de tralant y de de	Security do la rate le	
TEMA: Congestieur, Culitary	ME Suntimes PRESIDE: Jun 1901 y Classing.	

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

YMOD	Y C	dunctori	i.	Man !	0									
ASISTENCIA	PRESENCIAL VIRTUAL	×	1	×	×									
, in the second	CORREO ELECTRONICO	3175172519 maleyo 18@hotneiles	twwspasson.com	EV Salamana D.	Proprehantanta 3124640 Chportiles Song					= -				
TELÉFONO	/CELULAR	3175172519	312592	=	3124640									
	DEPENDENCIA		DAAJU	MAC	Particular							* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	7	
	CARGO	36 CMOCIONES	CATEATUM	Contrat.	Propretam	)					3471			
ENTIDAD /	MUNICIPIO	California, emocrones	MISHAMS. COTRATION	1000	She Kity									
STORINGIA	NOMBRES	edys Yaldonado	2 for Esy Co. Rosus Can	FYIKA ElGMANCA.	They bento									1
9	z	1 Lec	2+128	3 5	700	5	9	7	80	თ	10	= .	12	13

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGESTIÓN en el tocumento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentano 1377 de 2013.

	THE RESERVE THE PROPERTY OF TH	
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(ILISTIADO/DE ASISTIAN/IES) Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Siltera into grado de Gertión
Versión:7	Vigencia: 05/10/2022	Cofgo: F.E. SIG-05
LUGAR: Add Milhole Colegio - Celyfornia	layio-Calypania. FECHA: 23 de Pleuzo del 2023	123. HORA. CB. COCUM
Glosse do trabayo y de	ogs de trabajo y deliberación deluzario PRESIDE: Unisterio de Ambiente.	

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

13	CL	ENTIDAD /	00040	ALCHIONAGIA	TELÉFONO	CODDEO EI ECTRÓNICO	ASISTENCIA	SIA	FIRMA
-	NOMBRES	MUNICIPIO	CARGO	DEFENDENCIA	/ CELULAR	CORNEO ELECTROMICO	PRESENCIAL	VIRTUAL	
nen 72	Hain 12 (Alge Great	CE 157 0.0	RSOAMEC J. A.C.	स्थान हे		32) 4622, 29, manapi 25460 gmul s com	<i>.</i> <		
hayan	2 Chayanne Garcia	CF.Q. re	Minero		314475576-1		X		3/1
ten 6	77	co varco	JUI. MENC		31384.3384				the to
6190	6.90 Abad Holde CALIMINES 121	CALIKISE	121.						NEW.
Peffe	Jeffer Alfonso ang Cokhang Insperse	182 Callans	4 Insperby	Halilo	1966113318-	364	~		(5)
ord A	ory A. Villamizer B California Trabata Socia	GIRONIE	Taba To Social	1) Akaldıq.	321412384	3214123845 GOONDIDA BOMONICON	X Ywo	6	RAB
ally	allyn Valbura T	California	Psicologa	Alcaldia	81038013	37037 Rivyo73valo Indiana	×	12	Helya John.
100	gino prison	Calibra Mino	MAYO		368/34:23		×		Merito va
2007	Goorn alred 3	Joseph .	1972 (3. 030115tal		31138APG			7	The state of the s
Juni.	nost 500 Cento Hogo VASONON	Ch40	Hogo Y	7	3718	10389 3			Some as
OSCOR	2 MENOR 20	Callforno	MILEND		319519252				augustus.
A.D.A	PEN, ANI) SERCIA CONCETAL CONCRIPC	1 WISHOD	CONCRIPL	Conceptol	3117190331	31171908X genadinas pre-1-14	>		Solo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con codigo "DS-E-GET-01" o en el línk https://www.minamblente.gov.co/política-de-profección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Physina 1 de 3

Códgo: F-E-SIG-05	Vigencia: 05/10/2022	Versión: 7
Sistema, inte <b>grado de Gestión</b>	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	DESARROLLO SOSTENIBLE
	LISTADO DE ASISTENTES	MINISTERIO DE AMBIENTE Y

LUGAR: Ala Michale Colegno - Calfornia, Santander FECHA: 23 de Marzo des 2023

HORA: COOCUM.

PRESIDE: Muistains de Ambiento. Hesu de trabajo y deliberación dela pase do TEMA: Obnoctroción, California-Santando.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

NOMBRES	ENTIDAD /	00000	DEDENIDENCIA	TELÉFONO	COBDEO EL ECTBÓNICO	ASISTENCIA	SIA	4
	MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	/ CELULAR	CONNEC ELECTRONICO	PRESENCIAL	VIRTUAL	LIKMA
Ninfa Lopez	Los AMBLES TESASERO	TESALETO	J.AC.	32147954	32147956 Prinfalgree guerren	X	271	Ninfor Lopez
exectino siaz Ariza	-W-	Profesional Secretarios	Secretaria	31432 K35	31432 K35 excelino77e gumil.	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	V	A
you fredy save	Jonts of ages limited	president vereda	vereda agra limpia	320474864	agralingia 320477864 fredy. Secrez being	2/ Cornaicon	, wo	AH.
Scoredomine infrancialpe 15th Warding.	4" Ulabora.	Reprinte Egal Murtinus	Murhongs	30hhalb	Josephallychie Guna.		ď-	
Nosé isan Gelyez-G.	ACTESTORIS.	Wiley Alloward	Wielentowal most vas 924495		105issacifia for Mario	10		
iona Morales	I thunbold!	Methodo	5 ASC		directed hintelf	e y	V -	SAME OF THE PROPERTY OF THE PR
Vistion Guz	I. Aumboldt	TEVENIGOD	215	11	cerosephomboldicia.	K	1	
1 Die Officete	Trintes Wombiet Octobb DOBSE	Cotalit	DBBSE	1	1 Parantal	X		
Datila Camelo Salamara. Min Ambere Contedite	Mr. Min Ambert	U	DOLT-JUM	3000010	DAST-21M SD802763 dcomebe witer	×		186
10 Arches Pinila S. Arvanboth Contitt.	. Awanbeh	され	MARK HETHE apinil	METHOR	apinil-	X		0
Wing Robins.	06(	Company.	-	3430663	dlinder con	X	1	Dall Re
Phonese Coyene of Mnonspired Conserve	ch Mhandre	(Goldan	S ONNS	37329 9565	3)329 4568 Ggbyearch @	X		2

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada á tratés del MADSIGEstión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pagina 1 de 3

Codga F-E-5/G-05	Vigencia: 06/10/2022
MADSIG Setema Invegrado de Gestión	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y

Versión: 7

	ASISTENCIA	PRESENCIAL VIRTUAL	A GOATHTINGUL	X Schma Jahans	1 may 20	378.5	X	× ×	John Comber	X. 15AMA	X Gombi Miles	4 Jeselmeh.		9	X	
	COUNCATORING	CORREO ELECTRONICO PRE		Shanna D91.mghan	1	n-candinal line citims so co	301539318 angre-10:05 Bont-400.00	314241001 GENNGAMSO.		3			eagleangushaira	lal green rigger 1. Com	Scarlo Velbuna BB	0
-	TELÉFONO	/ CELULAR		313316	100	511 23 463 43	501539.3Hg	314241001	3213814691	3122424	313840 2848	27220	4670	w	320820	20011
	DEPEN-	DENCIA	JAC.			SUPLF	DGJT	Honzapis				Dre Sinen Te	6 29 3		(38(650)	3
		CARGO		presidenta Simprometto		V. A.C.	(untatul	Dicalded	Presidente	Purmers		135 bimada,	Arecho	Pinka	) N(28/0)	J. P.
	FNTIDAD /	MUNICIPIO	5 has	Veredo	Colymin	6216	Hyenera Nacro	Alcololia alcaldesa	Asomismented Presidente	Calconna Punners	Celypannia.	Sellemnia (135 pmades, Oxe Sinen 76	6125	California		
		NOMBRES	Tonghing Gisingra	Devedo Fresdente	Benedicta Polido	. CON B	Angle Pash Lives				da da	2				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con codago "DS-E-GET" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MADSIGNESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESS	Códga: F.E.SIG-05
LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sislema Inlegrado de Gestión	Vigencia: 06/10/2022
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7

LUGAR: 10/2 McMpbe Cologio-Caliparnia Surtandor FECHA: 23 de Yeuzo de 2023

HORA: 8:00am.

Mesu de trabajo y deliberación dela pasa. PRESIDE: Ministerio de Annbrente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

ž	NOMBRES	ENTIDAD /	CARGO	DEPENDENCIA		COBBEO EL ECTBÓNICO	ASISTENCIA	A	
		MUNICIPIO			/ CELULAR	CORNEO ELECTRONICO	PRESENCIAL VIRTUAL	_	
•	Estela Gelvez G.	California propiedoi	Proplador.		371939058	321434058 Estelo Gelvez Erimilan	×	Slo-felor	
N	2 19-E11C RAVIAE	Golfesum oron toen	onon toa				. 8	1 36m Ja-10 S	501
.,	3 Tose (cal	3. Icelal Mercy (Pair	10 (24) Just		35:4386	leal jose 8tD outlow	7		
4	4 Joine # HEZM	CALI FURNIA	Se che		उत्तर्भा	Jalinemezzuenegri	K	STINETA WEEK	京
α,	5 Lus Savid Posada	Surza de Resa Nacional	tasser Nacional		३७ ३५३०६०४	Posada @	×	4	6
9		Verude El	JAC				×	1.00 A	
7	Holmes Valbuena G. HSOMICHL	HSGIMICHL	50010		321268	321268 a50mical &	k		Dr
00	8 (10 mg free Les City (2) (c) with confinition	mesons payes in	Partesum	,	343878	Colorado SestosES	K	10	0
0	9 Amply Reducer bankud 4 Rec	Benticiania Duchade	Decreade Andio		21256003 28	2/256003 3/2019 630 40 mis	ع(		9
7	10 Seilia Monsoys	Winereigin Rich Gos.	Prd. 658.		317431808	317 Marces Commonio Conninent Riging was Co ECC	leaking a	wed Ball	1
+	11-12 csoulmira M.	Concera concera	CONCE (a	~	3017671252	72	,	Ruch	
12	12 Paola Lupo (	LAE,	Corchid		Beringer	300031081 Talyoe miseris. 470	2	A COMPANY	0

Los dalos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGEStión en el documento con código "DS-E-GIPT 0 en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	[비장마/시한ⓒ D를 ASIS파를N파를S Proceso: Administración del Sistema Inlegrado de Gestión	MADS G
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Código: F.E.SIG-05

LUGAR: Pola Hüllide Colagio - Calgornia, Santander

FECHA: 23 de Maizo del 2023

HORA CO'COUM

Mesade trabajo y deliberación dela Fase de TEMA: Concertación, Calicania, Santande

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

PRESIDE: (Ministerie de Ambiente

Blue Calie tas Luisyzarnag Allang. Hin Showy buy "Allman FIRMA PRESENCIAL VIRTUAL ASISTENCIA Acres 3138950 405 Javier pena 32 Demont- ou 9 Andres Pinilla S Howandack Cont. 19A45U Straffsty aprill-0 windstown 304 6019614 CESON. CIVIA (1)006 Jage-hurbablanman X 1 kidy. almedal@anm.gus 2 G. ovany Coronel León Matanza Comunidad Mineria 8235744733 gumplomed 20 gmulliam Representante 3125988899 Ledray Dhotomilices 3212614241@gmail.com 32172 B4448 150 SWWY C2 guilton B-138 CORREO ELECTRÓNICO 4071258) DEPENDENCIA / CELULAR MINOYO 10 Julian Accordo Arias Asamianastra Minera 11 Edelma Grewers Courtre Repedents descents DOY Hertard ANM British 1/05 BHOMEN UP 5 Janes Pers Ortiz Califoria traspalte CARGO LUIS MARIA ZAFNA , CULIFORNICE HINOTO Casar Loios M I Cold work. 12 Blunca Cecilia Suave? Justinias, J. A.C. 3 Soon Carlos Dincin Cali Fornia 4 Bolen Gamboa Colfornio ENTIDAD / MUNICIPIO leidy America Arguer Anm NOMBRES ž

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con codigo "DS-E-GET-01" o en el link https://www.ninambiente.gov.co/politica-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

		HORA BOOLUM.	
Selerra integrado de Gestión	Codgar F.E.SIG-05		o Sasterible
LIJST(ADO) DE ASISTIENTES Proceso; Administración del Sistema Integrado de Gestión	Vigencia: 06/10/2022	Cetegre CalyForma FECHA: 23 de Harzo del 2023	parties dely fuse PRESIDE: Ministerio. de Ambiento y Mosaste ible
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7	LUGAR: AND MUHIDE O	Hesacle trabajo y delberición dela pase TEMA: de apricontuien de Calipornia Santamento

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

-	-	ale									1		
FIRMA			hit days with	Sell Sell		Take /2	Selle	Vicentes 89 S	1	(g)	Rua Sahel.	S. Will	Poundy Parid
ENCIA	VIRTUAL												
ASISTENCIA	PRESENCIAL VIRTUAL	nail.com.		2	*	X %	بل-	X	×	X	$\times$	X (0)	X
CORREO EI ECTRÓNICO	CONTROL PERSON	3132513278 ruby. 120 hutmail.com	٠٤.	SAAS 31030454 47montaleurya	19	3 malletaligh Office	Slisssylly davidel Giricand		8	3153636018 Chehin Ogmaileon	2	atolozoouzyaza	209785049200
	/ CELULAR	£28132818	317353645.	303089	168824180	310-20-37355 malles	B115534164	H08898h18	314930438	3163636018	अउर्ध्युत	314306	
NEDGNOCK	DEFENDENCIA LIBO	o, Duena.		i. Y	1. A.C. 150miprosant 314238799	Asomer	042		Minoro	N. B. C.	M		
00000	CARGO	Beneficians	predio	Contratoto	Rep.		Pickesterel		winea	Asesor	Meritze	Misses	MINGTO
ENTIDAD /	MUNICIPIO	(alepmia	Galifornia	MMC OSAS Contradoto	5. A-C Ascompresofa	Hesgel	Minambiente Processor	Hinons.	-17	ASS MICAL Call-Tornia		Veredor la Misiero	VCTCDA 19 MINOTO
SEGGINON	NOMBRES	Blanca Robela Rodingso	2 Ana Leonor Landazabal	3 Andres A Mender U	Hay Luz liziano		David Circle Laverle	7 Viconte Contremos	and framo		Place Lahdbrowkie Centro	D 2010 COLLEGE	
0	z	-	2	8	4	5	9	/	00	6	10	=	2 0

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el finh https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

String 1 de

MADSIGNA Sistema Intrigrado de Gestión	Codgo F.E.SIG-05
LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Inlegrado de Gestión	Vigencia: 06/10/2022

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Version: 7

	Se						
NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO -	ASISTENCIA PRESENCIAL VIRTUAL	FIRMA
Growna	775	Director labs.		(whorehow 316a7GBA	heaverys esge. 3who	×	(Romans)
Henry hlemen	SEC.	Dicebre Le	Draws Rewitter House	3106326078	381 cv145@6ge 40 co	· ×	Jun tche
+	Mina-bile		Bathly OBBSE		1 periciontaga.	× :	
Helin		Contradista.		इम्छमहम्	dimolinuneze grud.	\ \ -	Dudy Helver
			W T				)
	TRUE					1 h	
		54	7.				
8							
1							
	1						
					No. of the last		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el decumento con codago "DS-E-GET-01" o en el link https://www.miniambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Código: F.E.SIG-05 Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión LISTADO DE ASISTENTES Vigencia: 06/10/2022 DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y Version: 7

FECHA: 22 Marzo 2023 LUGAR: And multiple aslogies California Suntando.

HORA: OB: Wun.

TEMA:

PRESIDE:

PRESIDE:

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

-						La College	<i></i>	CXI	$\int Q$		Che		
FIRMA				(	) (	Sunta		York	1	See Land	Markel SunCl	Dick	
ASISTENCIA	PRESENCIAL VIRTUAL			-0-	₹	•		Ş.					
ASIST	PRESENCIA	×	×	1 4	メ	X	Q	×	R	X	X	×	
CORPEO EL ECTEÓNICO	CORNEO ELECTRONICO	316 878472 devay sesses as 1	16 3115684784 Ga 221180 amail am	7		322253	Conversible 3103690 451 ANUMAGE Chilmil. com		Chportilago	2		Malcldrachguerrero	>
	/ CELULAR	316878471	16 311568475	SIMMICE		322228	15h 0675018	7.20glosty	31246	2168218	31/23/6833	313254665	
DEPENDENCIA		Minero	inderendience 3	Minns	Maldin	HINCEO	Conun; Seel	Contaviacd 220105Hon	Indepol	Minerica 3128923	MINORIA 31/22/6503	MINESA	
CARGO		Dueño Previo		4. 2.		1000			Beby in		á .	Prof. Social	4
ENTIDAD /	MUNICIPIO	Nereda Duemos Argostutas previo	centro Ironadora	CENTRO	Gester,	(a/1/20114	Californin	(chifordia)	Sugar	call formia	cody pointa	CAUFORNIA	
NOMBRES		DWVAN ROJAS	2 Gladavillamizar 6 Tronadora	3 Cholyan Gloranni Cetris	Urcho ARING	Ban Lodingure	Vinta Val huna 6 California	7 Hatilde gurrero Qu	3	Mouralo licano	10 Harbel Scurchez Moon	11 MARIN SMITH MALDONARD CALIFORNIA PROF. SOCIAL	
	11	Duvan	Glada	Cholyar	UVCF			Ratilda	Line	Moura	Harba (	MARIN	-
ž		-	7	က	4	ω	9	7	ω	თ	10	7	12

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

PRESIDE: Ministerio de Ambintey Desamollo Sostuible HORA: Bam LUGAR: Colegio Colifornio Santondal FECHA: 22 de morzo 2023 TEMA: Delinitarion Santuban.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

MONBERS MUNICIPIO CARGO DEFENDENCIA L'ELULAR DORNECTELLINONO PRESENCIA VIRTURE DELL'AND L'ES AND DEFENDENCIA L'ES AND SZIZERING PROCESSION VIRTURE STORES CALLO D'AZ ANZA GODE MUNICIPIO CONTROLO L'AND STORES CALLO D'AZ ANZA GODE MUNICIPIO CONTROLO L'AND STORES CALLO D'AZ ANZA GODE MUNICIPIO CONTROLO L'AND STORES CALLO D'AZ ANZA GODE MUNICIPIO CONTROLO C		74	ENTIDAD /			TELÉFONO	COINÓBEORIA	ASISTENCIA	AI.	FIRMA
32126444 Josena regast Gulos. ~  321261424 Johnson Collins Celis x  Strict Stratus esterniscopanic x  Anabiset Stratus esterniscopanic x  321261424 Coloniscopanic x  3126247245 x  322657434 6  X  3226574545 x  3220574545 x  3220574524 8  X  3220574524 8	ž	NOMBRES	MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA		CORREO ELECTRONICO	PRESENCIAL	IRTUAL	Y IIVII
32126/424/ Ogmoil. Com Strie 3123539 ellener (Oya X  3125539 ellener (Oya X  31555222 - X  315552434 6  215557434 6  215557434 6  2202574564 X  3202574594 X  3202574594 X	-	Alunca Cecilla Suas	odifornio	Cash (SO)		844822128	Doesuu regain Par	Š	H	w Goden
5 50 6 1 de me a de la	01	Torras francho Artes	Glifornia			321261424	Johnson (Constant) Com		ALCC	cat Aras
= 350 870322 - X  = 350 870322 - X  = 34034346 magolo21202011 X  = 2935 84434 6  = 3202844346 X  = 3202844346 X  = 3202844346 X  = 3202844348 X  = 3202844348 X  = 3202844348 X	1 ~	Exedino Diaz Anza	Gobernacións	Dopenand	And it	अभग्नस ६३	exectinos nog muil.	X	4	1
- 350 870322- X 3235 74434 6 X 313180255 32025945454 X 3202594454 X 32025945454 X 32025945454 X	1	Elded harrow	Sure to	Probiter		81122343	e 1 Semeca Ova	<	Coll.	2
320257454 320257454 320257454 320257454 32046423	1000000	Clare dollard	California	חייסטיש	10	3508723	)	X	Pos	٥٥٠٥
3205574346 X 313140255 3202574454 32046423	10000000	Haple Bottoc	all som:	Arapoda	1	अभिरम्द्रभाष्ट	magoloznzaglu	>	200	3
313140255 313140255 3202584454 32046423	III as	5 07440	001/100	}	~	935 Zu3	46	×	grace	-s. 1:a Coul
32025473454 X X X X X X X X X X X X X X X X X X	7,000	and cestily hand	California	Gasa				$\times$	5,40	dellpotor
313H0255 3202584454 32046423 X	1	Mindal Morskon	225/100	knoce de		305473ed	a	y	:	
3202584454 X. 32046423 X	1	MADIE POLOS	Cali Fomia	casa	2	13140255		X	CHAR	72 PS.
32046423 X	1000	Mad ampair	California	Myleria		32025414	.54	· 入	Pres d	4 ordetape
	The Samuel of	1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Suratu	JAC.	,,,	350464	63	X	Dewl	"med3/ar

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADS/Gestión en el documento con codigo. "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Regiamentano 1377 de 2013.

Pagina 1 de L

DESARROLLO SOSTENIBLE  Sistema Integrado de Gestión  Sistema Integrado de Gestión	Versión: 7 Codgo: F-E-SIG-05
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7

LUGAR: Aula multiple cologio - Calipornia, Santinder

HORA: 06:00um

FECHA: 22 de marzo del 2023

Mesa detrubajo y doliheración de la peuse de TEMA: Oprestación, Obligamia - Santander.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

PRESIDE: MINAMbiente

RURENPAR'S N Bell Melle (08p/2# Two Comp FIRMA KEE PRESENCIAL VIRTUAL ASISTENCIA × × X 3/3/d/65/ wine Islapolon X 3219thirst Junionpiagraphia X 1 368328492 Unsvastytemnambert 304 CAPIEL CON GIONS BIGGE 3019354160 leal sox 8700 when 31080878SF marthe Calligens Of. CORREO ELECTRÓNICO EV Sala mana (C.) Mirandish Catalosts Deese 30011104 Espiran@Ae 3917630252 2203966229 collorned president Aromialon's 12 Exists TELÉFONO / CELULAR celifonia. Weckinds ysomiader 3/3242KG DEPENDENCIA 9 Tesa Amera Mandasa Cabifornia Concero Servetale DRBSE Erika Salamania. Minminas Couscilla DFM Miranbiente Conhahila without moncoide Winers independe COSON DIVINA TEAS FUNEND Slamorking Reports CARGO Democros Appar RUBBN PaBON CaliFlowin ENTIDAD / MUNICIPIO 11 DIE go mo acador. Johnster Inswalf. 3 LEGGETO CAPLA Tien Campo! NOMBRES 12 16 do 140ž

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la cual podrá ser consultada a través del MADSIGEStión en el documento con código "DS-E-GET. 01" o en el Inik https://www.minambiente.gov.co/politica-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Proceso: Admini	LISTADO DE ASISTENTES Administración del Sistema Inlegrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Codgo: F.E.SIG-05

2							1	
å	NOMBRES	ENTIDAD /	00000	DEPEN-	TELÉFONO	CONVOTORING	ASISTENCIA	FIRMA
		MUNICIPIO	CARGO	DENCIA	/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PRESENCIAL VIRTUAL	
4	Palcy Paber	Asomiprosofo california	Hogar	Ta.	33001KE	1	//	Cope of the copy o
15	Jases Jynous for public Interdate Ingenin	Internation	INGONIOS	W.	188950+95.	3188950795 Janelpens 320) znal.	lem /	1000 10 .
16		ANN	Ontake		11. 12.	broy-almadianm-po-co X	X 02-706	May Jan
7	17 Henry Delgado	Personoila Personoila		Personniu California	3132351609	, prisoneria@ differia- Sontore	a-Sorterchorgen	Tall on
œ	18 Danel Gamel	167	Areson	Augled moment	31/commerce	downed point to	X	
0	19 JOSE IN 16 Lad	ANH	Corporate	./sc	3006119th	300CIPGA JOSE MASADINGOS	XNO	5
0 4	20 Roades before to the	Sendy	Vicencela	Sahe	2132871584	J.	×	Rychologo
~	21 HARD PER ZIAR GARDA CENTRO	CENTRO	ASONMEC.	ASOMHEC.	321463229	ASONMEC. BOMMEC. 321463229 manity, 2546 gov;	*	A A
2	22 Vicento Centre rus	Sector Tvoncibra.			3443688034	7	メ	. Vilentecos
23		California Asomimosoh (cecrebina	Asomimosk		3124701397	alle political also	ķ	Els Cityld
24	Airtion Gut	J. Humbold! Investigado	Divertigodo	610	, -11-	co ga humbold og co	× 2	
th.	CACCA.	41 242 REAZ	durphy	DAMSU	312592	-(who) as minal	X	
9	26 RICHOR VILLELBY B COMB	COHB	E. 3d.	SSPIT	311234634	31123 46343 Acardo, villa 15a	+	B
1	27 Jan 20 00 CO DIA BONTED TOSTER	PONCE	-ICS	Portier	31.21905	Α.	· ×	

Pagina 2 de 3 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGEstron en el documento con coda o "DS-E-GET-01" o en el link hitps//www.minambiente gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES  Decease Administración del Celema Intercado de Cacitin	Setema integrado de Gestión
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	Códgo: F.E.SIG-05
LUGAR: Ale Pulhole Colegio-Culpomia, S	ears-Outpomia, Santander FECHA: 22 de marzo del 2023	HORA: 03:00am
Mesu de Frabato y del berución de la puse d	le pprend	

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

3 Sench Meldonado.  4 Estilio Ullonia de Minenoigia Profésio Di Frudalizacia 317431093 connociolis de Solutio Metro La Colimenta de Control Descrito De Mandia Control Descrito De Mandia Control Descrito Descrit
Aesicente Setelatio Asoctada Asoctado

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentaño 1377 de 2013.

MADSIGN Sistema Integrado de Gestión	Codga F.E.SIG-15
LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Inlegrado de Gestión	Vigencia: 06/10/2022
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7

		5, 16			V			
	ENTIDAD!		DEPEN.	TEI ÉFONO	College III	ASISTENCIA	ICIA	FIRMA
NOMBRES	MUNICIPIO	CARGO	DENCIA	/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PRESENCIAL	VIRTUAL	
Miguel Carlot	2 61	Showke	1	33 20		d.		mydel R.
Tong Alad	CADRANCAD	770		+ 17.2 (1)		×		P.S.
16 JAIME A HERB	ASOM! ANTAR	50000		3123010213		义	- 11	BING A ME
17 Hoverthre Guerrero	Veredu El		JAC.	81330784123	3	×	4	Flee In Linglad
18 Links Graver Sun es Palizeinia	Palrecinia		1 = 1	3127918942	Trade print St.	×	14	man front
19 Fabro Maldonada	(ali brais	Director	6 PS 214670	0676		X.		7
20 May Lus diziano	diziano Asominacto Representant	Representan		344258719	Son poseb 3/42587199 Of Santucker 27 ma	אמיישו		8
Ş	5. Nubold Impediation	Swediarda	4 1	į.	dinosoles@ humbolds.	ر ار م ار م		D'active
7.1	Lesede	FSCAL	JAC			, ×	7)	Society
1	Vereela La		Asmignashi	32149662		8		1 mothers
	Might Divaries that Oneon		Selca.	3150288	SCYCA - SEBOZECE Bandro Laming	×		好
2	Monadora			31384028	7	×	,	i comingly
	1	Beneficiand	Duena	3132513278	3132513578 YUBY-L2 Molnia / com	Corn X	•	
27 Glyon Landy C Defensada Pract	Defensode	20	31	315364521	3157645766 Glangolo @	K	1	120

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGEstión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el tink https://www.minambiente.gov.co/politica-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Sistema Integrado de Gestión	Códgo: F-E-SIG-05
LISTADO DE ASÍSTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Vigencia: 06/10/2022
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7

HORA: Bam LUGAR: Autamultiple Colegio Colifania FECHA: 22 de Mayzo 2023

PRESIDE. Ministerio de Ambiate y Decurollo Sodenibe TEMA: Delivartzacion Santyr ban.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

							ASISTENCIA	
		ENTIDAD /			TELÉFONO	CORPECTE ECTRÓNICO		FIRMA
ž	NOMBRES	MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	/ CELULAR	CORREO ELECTROMO	PRESENCIAL VIRTUAL	
-		20100		H. 1262. A	12583845	pa monosachamalan	X	
	Dos sends o Honora	5						,
2	I Many Colomb	Calrami		Mineria				Ferrando Ut 6. erres
(2)	3 Tohn Tolo Color Control	Coment		TIMON		[1] zulot o bywan	X	A P ON
4	Solve addis 1-10 Solves	110	ı	Samila	7		×	Mospael
75	N	0 0	\$		3	metal (2-27 ET ICOTAL)	Ç.	Office -
	Ustra Vais Sumaio.	0.427.0				The state of the s		Jest Jest Jest Jest Jest Jest Jest Jest
[ م	CUSTIC MILLY SCOROZ A CONFERMINE	<u> इंग्रिक्टी</u>		Minera		Chickle as section (2011)		
7		COLLECTION	ar	Minoro				May remained
ω		Ashrowny		OMC. Angols		Wilgrania Dutach.com	*	ひかり
თ	Can Johan , Kard Callant	Cavitani's		H) HOMYOL	s fr		~	Hrilan Tuhuna
7		1/2		Josephanie	3			tholes
5 = =	Juan Taruel Guerrano Californis	G Harris		Committee		giselamongad Jobad. com.		
5		California		1 Jac 6		Belly ramirellis		poly Romined
7		מוולומי		Out of the		- 135- 3-15 - 150 con código DS-E-GET	Gestión en el documento o	on código "DS-E-GET-

Los datos personales serán tralados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el docum 01° o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LUGAR MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE on de hubigo quelle rución de la ruse de Version: 7 Multiple ablegion California FECHA: 24 do Manto del 2023 Proceso: Administration del Sistema Integrado del Gestión PRESIDE: LISTADO DE ASISTENTES Vigencia: 06/10/2022 Junistano do Ambionto HORA: -08:30 am Código: F-E-SIG-05

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

TEMA

<u> </u>	73	1	3	ဟ	œ	~	ത	ຸເກ	4	ω	. N		Z	
13 ( ) 13	12 blong ineshol	TUS WIND COLOSAL	10 Holmes Valbuca.		Coyolano VIII amizar	Angel bard	Moralsahelsuoubia		Chehin A Arian Makkow		Andrés Pincile S	Gerardo Lizuamo	NOMBRES	
5	an prepla	HINAMSIELTE CULTARTIS	Asomical	California onivero	Certiforna Associate himontuna	Suntminuce	Cloantro	_	ASOMICAL Confidencia	W Bend	Pinowket	alipannia	MUNICIPIO	
W. C.S. C.	po fest nu	CULTUMATIVY	80020	Star San	Assertada		Vacpus	Bart series	Minero	HIDGINATION DEIN	Owndite	ABULLE .	CARGO	
nex	7	PASSO		#	La montuna	munery.	JAC	POC-MCC		FEE	CONTROL MEANS	estera 3/24e2400	DEPENDENCIA	
2108087853	310-3645	366 2	321208	लाम्हरकाश्चार		341.4803/83		3/295016	3163636098 ch	thangen	) 1234 FR	3/2482400	1	
martha cecilia fenza gant.	Seteriona gava	in which growings	Crown Car & note	de		- C. Andrews		DOM-JUL BIOSCOICE OF MISE	chahin Pamailean	entradominimi Bountes Histories	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		CORREO ELECTRÓNICO	
X	(o ×	1	7	×	22	7.	2	×	×	×	75	4	PRESENCIAL VIRTUAL	ASISTENCIA
		<i>h</i>	\ \ \				- 747	10				<del> </del>	/IRTUAL	) A
Valtace 12	0,00			Horaro Selan	122	my liketo	as a frabelsiant	Arelite !			NA PORT	The state of the s	FIRMA	

MANIA WILL TO COMPOSITION OF MICH. Los datos personáles serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GÉT.

O1" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Regiamentario 1377 de 2013.

Versión: 7	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Vigencia: 06/10/2022	LISTADO DE ASISTENTES  Proveso: Administracion del Sistema Respredo del Gastión
	S



28	27	26	25	24	23	22	21	20	3	[ ₺	17	ਰਿ	5	4	Z.
lechade yelhaco	Ansono poms &	BOANDON BOJAS	OSCALLO	24 ETARINO OFFICE	23 Mickmy Gelvez.G.	MARIN DET PHAR GARGIA	Russma Villenmear Zafra	Jacinto Gelvez B	Blunca Rubiela R.L	18 Cleaning Book year Soutout of Colynnic	17 Exedino Diaz Ariza	Julian Acardofriase Colifornio	Market Sancher P	Sandra M Bemal H	NOMBRES
califolia minero	CALRON	CALIFORNIA	Collibration Miner	OPINO	California	only sevin	Conformien	Calitornic	2, 3		Expermacio profesional Exerctorio	Colifornia	California	allenta	ENTIDAD / MUNICIPIO
mihero	(m) ~ m& ho	Minero		CORCETAL	en legal h	Passiderna ASCHHACC.	Steronarra 1	Ninero		Medico 1	Acresitorio 6				CARGO
				0/25NO	M. La Commilla	1	Bombanestrac		Deneficiana 3132513278	Bong frage	Bonbicater 3124321635				DEPEN- DENCIA
3213911945	) )	3704196769	(*.	XX0 612118	1 masous/12	32,463029	3113912487	2065824		31216co3738		3212614241	3(127) (503	3227267642	TELÉFONO / CELULAR
	P 52 /	Robsorizo bia Andron	***************************************	100 Carolon 1000 11211 6 0 1231/10 2)	PER LEGAL DA LAGORINIA BILBOTTALL SERVINGEGIAN GROWN	32) Ab 32/21 marriagizsably gracility	3/1391248-1 James Willows Photond or		ruby. Lizablotmail.com	Wern friche 312 1600339 etrat 63@ Holmolo	-xechio+7@grandio				CORREO ELECTRÓNICO
		8	$\times$	×	7	٠ ٠	<i>≯</i> .		3	6	×	7	<b>X</b>	×	ASISTENCIA PRESENCIAL VIRT
To the state of th	J		Satte				4	(acmogation)		Garthe		Mearl Hogo	Marker Sancian	Sendia H Being H	VIRTUAL FIRMA

			EQUIPO ACOMPAÑANTE:
		moreone. Ministrato de Ambiente.	Hear de trubins y dellocación de la suce
		Ī	LUGAR: LEGIS - LEGISTIME LIMICIPICES
J. Delwa.	1. 10 day 2020 HORA: 09: 00 cm	Š	
?		1	Versión: 7
	Coding: F-E-SIG-05		
	Shekewas integrado de Gestión	December Advantagement of Schema Propagato de Gestari	MINISTERIO DE AMBIENTE Y
		LISTANDINE ASSISTENCES	

Jump Cizeuro Celifornia 36 35 317 Celifornia California 36 35 317 Celifornia Compones 317 Celifornia Compones 317 Celifornia Compones 317 Celifornia Celifornia 317 Celifor	NOMBRES ENTIDAD / CARGO I	
36 Smociones ( 3.7.5	CARGO	
15 / S Residence of the second		
TS Resources		
3	DEPENDENCIA	
3173172174 100 3173 275 175 175 175 175 175 175 175 175 175 1	TELÉFONO C	
317517279 malyolædustuitan X 317517279 from 120 Color of maken X 3222279/4 from 120 to hamilian X 3	CORREO ELECTRÓNICO	
	ASISTENCIA PRESENCIAL VIRTUAL	
	FIRMA	-

Company or selection Los delos personeies serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con cidigo "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Página 1 de 3

	Selection the grade de Gestion	Código: F-E-SIG-05	3 HORA:
USIVADOIDE ASISTENTES Proceso Administration de Steme transfera, no como	Virgania DAMOROS	ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ	1 FECHA: 24 NOI 20 2023
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 7		LUGAR: California

PRESIDE Minambiente TEMA CONCERTAGION Delimitación

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

***************************************	FIDARA	China	Beka n	d	8,7	THE STATE OF THE S		TO BELLEVIEW	60,00	Mixed	L. C. C.	402.6	J. Marine	way to fam.
	ASISTENCIA	AL VIRTUAL												
		PRESENCIAL	·				10 P			×			Park Prant Live Co.	
	CORRED EL ECTRÓNICO		ranster Lizeans	313805231 (Rept. 8). 70 19 (Jun.).	eayle augusto 3/9	agmail com	Suypodes Ll? Lussedon Sicon	TO THE REAL PROPERTY OF THE PR	769	The state of the s		The state of the s	The state of the s	
, i.e.	CELETONO	ימנייטייט	3/14970374	3138b25231	31467072	TWEEN THE	Suybod	3.1.8-77.23	3112161269	いけった	31133333	3219390381	013882172	31,238 K
	DEPENDENCIA	-	· >		675				O, d	5 W C				NOT THE STATE OF T
	CARGO		Constrain	Indoperlent	Director	milaro	minero	Minero	1.2 (Str.)	Syrubak	minara		Minere	mintho
FNTINAD /	MUNICIPIO		Call Kapaia amad	Calification Indoordent	GPS Drector	Californa	(A) Good a	Ca), (as).	CO lyonia (you	しない	notronia minera	Callegraic	2 horas	Gelypario
	MOMBRES		Belly Ramires	2 avia Rojos S.	Fabio Maldonado	4 Joles A Librain Californamiano	5 Renaid the cass feely (asport in miners	Esus M. Taleza Colleanin	Gruin Rosas	- 1	Leber, Rethort	Estelo Gelvez G.	20 letak	12 Every 756 20 Gelifinio mine
°Z	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1 Best	2 \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	3 (46)	4 poches	5 Kemai	0 15.50	7	8		10 Estelo	11 Dust.	12 Eury

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de detos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a travéa del MADSIGESTIÓN en el documento con código. TOS-E-CET.

101º o en el link https://www.minamblente.gov.co/politica-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Regiamentario 1377 de 2013.

LUGAR: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 7 Mollade Calagia dela pase de FECHA: Proceso: Achministración del Sistana invegrado de Gestion PRESIDE: I ISTADO DE ASISTENTES Vigencia: 06/10/2022 Marso de linicterio-de And out o HORA Br. 60aum. Sistema lixegrado de Gestión Código: F-E-SIG-05

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

급	12	二	10	9	œ	~	<b>o</b>	C)	4	ω	2	<u> </u>	Z,	
13 Lucion Guerreic	Femando Boyerech Mironhak	11 Lois Atred a boundary Calimina Janete			1	Tootha Lucio Albanación	Horatina Grenera	Ochra Guerrens	Vicente Controvus.	2 Ulma Johanno (12 Lapuo Dinz California	Grovany Coronel León	LUIS ZAFNA R	NOMBRES	
Rulpernic	Mirchala	Caliminow	College Min	California Robinson Hownances 250 125	I Humboldt Iaustopas	3. openios to	est of	Clourte.	Topicalon.		Mahania	Call Formia	MUNICIPIO	
	いかなか	Jan Che	Traphics	Resumble	Tauchaga	,	JAO	JAC		Sympamician William			CARGO	
	ONNS			1420MMarcas	गुरु	*				Morrison	Mineria	0 5001	DEPENDENCIA	
# 65 16 t 218	ONNS BISGIRSIES	33351130)	8138950 29	87	1/1	322705773}				1968916	3235794733	36712957		TEI ÉFONO
3127011594 Juzbridgoewero Ognafica	thorator @	3/3 521130) minuter @ miles	3138950 398 mile 18cm 37 4 mai	The state of the s	//_ consequenced ago					Individual Chambridge			CORREO ELECTRONICO	
of cut X	X		Juail om	×	8	2	\ X	×	X	1		*	PRESENCIAL VIRTUAL	ASISTENCIA
Musikes A	7.4	The Thirty	2 2 A Monday			- amening	Wansh inocu	Cost, a	Vicentecos	Thoras Channe praction	Front front	LUC AZAKAA	UAL	

Los datos personales serán tratados de equerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la qual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento concedigo (Section en el documento) en el documento concedigo (Section en el documento concedigo (Sec

Página 1 de 2

Versión: 7	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
	Pace

Vigencia: 06/10/2022



Cádigo: F-E-SIG-05

-	28	27 7	26	25	24	23	23		20	19	18	12	<del>16</del>	155	4	Z,
July Samuela	)	Desperseda.	Richapoo Ununcaras	and takeine Himelda		23 Angre Packe tomes	Johan Gambon Reja.	gosa Tao Elle Gurcia California	CONDA LES MUNCO	earlos Esteban C	Nester Guzules 5	17 LOIMS ALCIA		15 Sendy Naldonacho (.	Hay du fizano	NOMBRES
*Headia		Somic Day	S BHOS	F/S	Ampostures 1	Asence Nacio Controlita DGJT	Asomiancetal Diardente	CliBanio	1613	(alirania	Culifornisce.	CD OF DOTA'S	Colominary R 1	Caliminers	Asompnisote	MUNICIPIO
T Kaldes		7) 63) Kenk	The sales	Own takes	Reporture	Contradite	Diaridente	Minaxa		M, he co		Souo	21		les.	CARGO
			21703			'	- VI INA MARIA	Minara asomatra 3119184584			The state of the s			E	continosy 5-4.5	DEPEN-
011/1/1/20		£ (2h 2 (1)	CL 6325211C	1		30153957HM	321381769	311016468	3/12/16503	डी ०५५१४५५	डाम्प्रां इंडेस्क	312302027	3214403403	34549935	342387499	TELÉFONO / CELULAR
S1479120 Sems gunder hour	5		ncardo-villatice	TOTAL					Ü		Translation of Contraction of Contra				9	CORREO ELECTRÓNICO
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	$\times$	346	<b>X</b>	X	×	``	×	×	χ .	*	7	Χ	х	X.	ASISTENCIA PRESENCIAL VIRT
	Or Wall	The sold	Tr. Co	TO COLOR		DATE OF THE STATE	What ?		S/A/Y	Mobish	toute of the	A SUL CAN	7	Sinch ro	160	NCIA FIRMA

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGEstión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo delinido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

5 Known Holmer A NACO CARABONA 3 ϫ 습 ω ဖ 2 LUGAR: EQUIPO ACOMPAÑANTE: A SEC MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NOMBRES Versión: 7 Muchante Cotation OBESE Sollies lappingmoments Capation popular Colyennia Myandre Lakatist Contrato Opose ENTIDAD / Whateh CARGO Proceso: Adhwistracon del Sistema Il regirado de Sestion DEPENDENCIA PRESIDE: LISTADO DE ASISTENTES 24 de Monto de 168 HORA OWNS 3134618 FRANKING 3 Vigencia: 06/10/2022 Unisterio de Ambiente TELÉFONO / CELULAR Jag 13683 Church Super EAR 314006342 CORREO ELECTRÓNICO d marke humball loigo CACOUTED A PRESENCIAL VIRTUAL X. ASISTENCIA Códlgo: F-E-SIG-05 Abisail Revol FIRMA

z

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADS/Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

NOMBRES	Versión: 7	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ENTIDAD /		
CABOO		
DEPEN.	Vigencia: 05/10/2022	LISTADO DE)
TELÉFONO	6/10/2022	ASISTENTES
ASISTENCIA	Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05	35000

28	27	26	25	24	23	1	3	2	20	19		효	17	16	5	4	Z
	1770	770-1111		Total and the same of the same	Variation 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.												NOMBRES
		ļ		•••		ļ.,											
			77.884										1777 E				MUNICIPIO
																	CARGO
																	DEPEN-
				PATRIANE													TELÉFONO / CELULAR
PARAMETER AND			7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							7/2000			7,781		***************************************		CORREO ELECTRÓNICO
				11271-1-1721-1-1721-1-1721-1-1721-1-1721-1-1721-1-1721-1-1721-								-				PRESENCIAL VIRTUAL	ASISTENCIA
											· ·					VIRTUAL	NCIA
			7,000.00	- ·													FIRMA

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el fink https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.